



INFORME DE COMISIÓN

MEXICALI, B.C., A 09 DE AGOSTO DE 2021

A QUIEN CORRESPONDA. -

En cumplimiento al artículo 81, fracción IX, de la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública para el Estado de Baja California, así como a los Lineamientos Técnicos Generales para la Publicación, Homologación y Estandarización de la Información de las Obligaciones Establecidas en el Título Quinto de la Ley General de Transparencia y Acceso a la Información Pública, que deben de difundir los sujetos obligados en los portales de internet y en la Plataforma Nacional de Transparencia, y derivado de la Comisión que me fue conferida mediante oficio No. DCI/594/2021, me permito rendir el siguiente informe de comisión:

Tema: Desahogo de diligencias dentro de diversos procedimientos administrativos.

Tipo de Participación: presencial

Lugar y periodo de la comisión: Tijuana Baja California, el día 02 de agosto de 2021

Actividades realizadas: Se compareció a los diversas procedimientos administrativos.

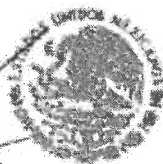
Resultados obtenidos: Se llevaron a cabo todas las actividades encomendadas.

Contribuciones a la Institución: se llevaron a cabo los actos inherentes al cargo.

Conclusión: Se cumplió satisfactoriamente con la comisión instruida.

Sin otro particular por el momento y para los efectos legales y administrativos conducentes, quedo de usted.

ATENTAMENTE



LIC. ADRIANA CHÁVEZ PUENTE
RESPONSABLE DE LA UNIDAD INVESTIGADORA
(No. de empleada 3408)

